



Mendoza, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0017364/2017 y la Nota CUY: 0021918/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la Secretaria de Extensión Universitaria, solicita la designación de un representante de esta Unidad Académica para conformar la **Comisión por el Centenario de la Reforma Universitaria**.

Que, en fs. 3 a 6, se adjunta el proyecto denominado **“La Universidad en el Centenario de la Reforma”**.

Que, en fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo elevar la presente nota al Departamento de Ciencias Sociales y Fundamentos de la educación a efectos que elijan una titular y suplente que represente nuestra facultad.

Que, en fs. 7 vta., los Departamento de Ciencias Sociales y Fundamentos de la Educación, proponen a las docentes **Silvia SOSA** y **Fernanda APAZA**, respectivamente.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar la titularidad para integrar la Comisión por el Centenario de la Reforma Universitaria a la Profesora **Silvia SOSA** y como suplente a la Profesora **Fernanda APAZA**

Que, en fs.10, el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de septiembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar representantes de esta Unidad Académica para integrar la Comisión por el Centenario de la Reforma Universitaria a los siguientes docentes:

Titular: Profesora Silvia SOSA (D.N.I N° 16.553.644 – Legajo N° 17.901)

Suplente: Profesora María Fernanda APAZA (D.N.I N° 25.801.540 - Legajo N° 27.401).

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. R. **BERTO LOTHAR LUST**
f/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Lic. Esp. **SILVIA BRACIETA MUSSO**
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 521